



ACG167/6d: Modificación del Título de Máster Universitario en Dibujo. Ilustración, Comic y Creación Audiovisual por la Universidad de Granada

• Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOSÆ LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Inter	rnacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Master		Dibujo - Ilus	tración, Cómic y Creación	n Audiovisual
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Dibujo - Ilustración, Cóm	nic y Creación A	udiovisual po	r la Universidad de Grana	nda
		CONJUNTO		
Artes y Humanidades		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIO REGULADAS	NES	NORMA HAI	BILITACIÓN	
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
PILAR ARANDA RAMÍREZ 🗸		RECTORA		
Tipo Documento		Número Docu	ımento	
Otro		Q1818002F		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA 🔻		VICERRECTOR DE DOCENCIA		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF	15/1			
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	TOTAL OCENCIA	
JUAN MANUEL MARTÍN GARCÍA VICERRECTOR DE DOCENCIA Tipo Documento Número Documento				
Tipo Documento NIF		Numero Docu	imento	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓ A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los en el presente apartado.		tivos a la presente	solicitud, las comunicaciones se	dirigirán a la dirección que l
DOMICILIO	CÓDIGO I	POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AVDA. DE MADRID Nº 13	18071		Granada	
E-MAIL	PROVINC	IA		FAX
	Granada			958248901





3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde réjo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante de Clara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por

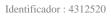
Identificador: 4312520



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATا BÁSICOS

1.1. DA 105	BASICOS						
NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CA	CONJUNTO	CON	VENIO		CONV. ADJUNTO
Máster	Master Universitario en Dibu y Creación Audiovisual por la Granada		No				Ver Apartado 1: Anexo 1.
	ESPECIALIDADES						
No existen da	atos						
RAMA			ISCED 1			ISCED 2	
Artes y Huma	nidades		Bellas ar	rtes			
NO HABILIT	A O ESTÁ VINCULADO CON	PROFESIÓN REGULAI	DA ALGUNA				
AGENCIA EV	VALUADORA						
Agencia And	aluza del Conocimiento						
	AD SOLICITANTE						
Universidad of	de Granada						
LISTADO DE	UNIVERSIDADES						
CÓDIGO		UNIVERSIDAD					
008		Universidad de Grana	da				
LISTADO DE	UNIVERSIDADES EXTRANJ	ERAS					
CÓDIGO		UNIVERSIDAD					
No existen da	ntos						
LISTADO DE	INSTITUCIONES PARTICIPA	ANTES					
No existen da	ntos		7/				
1.2. DISTRI	BUCIÓN DE CRÉDITOS	S EN EL TÍTULO	1)				
CRÉDITOS T	OTALES	CRÉDITOS DE COMPI FORMATIVOS	LEMENTOS		CRÉDITOS E	N PRÁCTICA	S EXTERNAS
60		\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			0		
CRÉDITOS C	OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATO	ORIOS		CRÉDITOS T MÁSTER	RABAJO FIN	GRADO/
42		0			/18/		
LISTADO DE	ESPECIALIDADES	,	<u> </u>		<u> </u>		
ESPECIALID	AD				CRÉDITOS O	PTATIVOS	
No existen da	ntos						
1.3. Univers	idad de Granada						
1.3.1. CENTI	ROS EN LOS QUE SE IMPA	ARTE					
LISTADO DE	CENTROS						
CÓDIGO		CENTRO					
18013411		Escuela Internacional	de Posgrado				
	Internacional de Posgrado				-		
	asociados al centro				$-\Delta$		
	NSEÑANZA QUE SE IMPARTE				L promission		
PRESENCIAL	L The state of the	SEMIPRESENCIAL			A DISTANCIA	A	
Sí		No			No	//	
	NUEVO INGRESO OFERTADA		,				
	O IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLA	ANTACIÓN				
40		40					





	TIEMPO COMPLETO	
\wedge	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
RIMER AÑO	60.0	60.0
ESTO DE AÑOS	42.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	·
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
IMER AÑO	24.0	41.0
STO DE AÑOS	24.0	41.0
DRMAS DE PERMANENCIA		
://masteres.ugr.es/pages/permanencia		
NGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
STELLANO	CATALÁN	EUSKERA
	No	No
LLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
	No)	No
RANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
	No	No
ALIANO	OTRAS	
	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes taxeas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1 Conocimiento de las metodologías de investigación se están utilizando actualmente en artes visuales (pintura, dibujo, escultura, diseño, etc.)
- CE2 Conocimiento del Dibujo del Natural como un sistema de desarrollo del pensamiento y el conocimiento.
- CE3 Conocimiento del origen y evolución del dibujo científico
- CE4 Conocimiento de los ilustradores infantiles más importantes de la historia y sus obras fundamentales
- CE5 Conocimiento del panorama actual de la ilustración infantil internacional y en concreto en España.
- CE6 Conocimiento de la historia del dibujo, del diseño y del grabado, y las tendencias actuales del mismo
- CE7 Conocimiento de las nuevas formas de creación, con medios tecnológicos.
- CE8 Conocimiento de los conceptos geométricos y perspectivos desde un punto de vista contemporáneo
- CE9 Conocimiento de las posibilidades de relación sintáctica y semántica entre imagen y texto
- CE10 Comprensión de las implicaciones de la multiplicidad en la creación artística.



- CE11 Comprensión de los requerimientos del proceso creativo audiovisual, desde la preproducción hasta la postproducción y la importancia de la imagen como portadora de fragmentos de la realidad en un instante preciso, y con técnicas de expresión acordes a cada época.
- CE12 Comprensión de las relaciones sensoriales entre música e imágen.
- CE13 Comprensión del lenguaje del dibujo a través de la geometría.
- CE14 Comprensión de la conexión entre las Áreas del Dibujo geométrico, Sistemas de representación y Perspectiva.
- CE15 Capacidad de desarrollar un planteamiento metodológico adecuado al tema de investigación que cada alumna/o del curso pretende abordar en su trabajo de investigación tutelada y, posteriormente, en su tesis doctoral.
- CE16 Capacidad de establecer similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- CE17 Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- CE18 Cabacidad para desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.
- CE19 Capacidad de usar las técnicas básicas en la creación de ilustraciones infantiles.
- CE20 Capacidad de diseñar un álbum ilustrado en todas sus facetas.
- CE21 Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- CE22 Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.
- CE28 Habilidad en la integración/creativa de los diferentes procesos fotomecánicos y digitales.
- CE23 Capacidad para el análisis formal de nuevos medios utilizados en dibujo, para su presentación y difusión.
- CE24 Habilidad para representar procesos mentales por medio del dibujo.
- CE25 Habilidad para dibujar en un racimiento arqueológico y conocer la función del dibujo en la conservación del patrimonio.
- CE26 Habilidad para crear ilustraciones y animaçiones eientíficas y divulgativas
- CE27 Habilidad para el dibujo del patrimonió cultural relativo a la árquitectura, las obras de arte y los restos arqueológicos
- CE29 Habilidad para el manejo de software específico avanzado en el proceso de creación audiovisual.
- CE30 Habilidad para el uso interdisciplinar de las nuevas tecnologías en la producción artística.
- CE31 Habilidad para dibujar comic y conocer la función de la narración gráfica en los medios de comunicación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y admisión de la UGR:

Como norma general de acceso, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, así como lo establecido en el Artículo Único del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior.

Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título (injversitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

La ley 15/2003, de 22 de diciembre, andaluza de Universidades, determina en su artículo 75 que, a los únicos efectos del ingreso en los Centros Universitarios, todas las universidades públicas andaluzas podrán constituirse en un Distrito Único, encomendando la gestión del mismo a una comisión específica, constituida en el seno del Consejo Andaluz de Universidades.

Teniendo en cuenta el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarías oficiales, la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, en uso de las atribuciones que le vienen conferidas, y previa deliberación e informe favorable de la Comisión Asesora de Posgrado, adopta de manera anual acuerdos por los que se establece el procedimiento para el ingreso en los másteres universitarios.

Estas disposiciones se completan con la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, modificada por Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2018 y de 29 de junio de 2020.



Identificador: 4312520



Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Tí-

Perfil de Ingreso:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACCESO

- 1. Tendran acceso al Master DIBUJO: ILUSTRACIÓN, COMIC Y CREACIÓN AUDIOVISUAL los alumnos que cumplan con los requisitos antes expuestos, teniendo en cuenta que habrá una limitación de 40 alumnos por módulo, a excepción del Trabajo Fin de Master que será obligatorio.
- 2. En e) supuesto de que haya más de 40 alumnos interesados en el acceso al Master, se usará como criterio fundamental de selección la nota media del expediente del T<u>ítule de Gr</u>ado en Bellas Artes, Grado en Restauración o del de Licenciado en Bellas Artes o su equivalente en la titulación de Gra-
- 3. En el supuesto de que haya más de 40 alumnos interesados en un mismo módulo se usarán como criterio de selección las calificaciones obtenidas en las materias de su título de Grado o Licenciado que guarden relación directa con dicho Módulo.

 4. Para la realización del Módulo de Trabajo Fin de Master el alumno priorizará los profesores que desee que sean su Tutor, siendo necesario exponer una línea de interés de acuerdo con las líneas de investigación propuestas por el departamento de Dibujo. Posteriormente, la Comisión de Master del Departamento asignará estos tutores/de acuerdo con los profesores implicados y la línea de trabajo expuesta por el alumno.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Apovo a Estudiantes

Cada año, al inicio del curso académido, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, tento al que seguirá las enseñanzas de manera presencial como en las modalidades semipresencial y virtual al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (vinueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales,

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectolado de Estudiantes y Empleabilidad) publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carne universitario; el bono bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor inversitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; trastados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado, el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad.

Asimismo, la Universidad de Granada ha aprobado con fecha 20 de septiembre de 2016 la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procediprientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su tad y orras necesidades especificas de apoyo educano que reguia los pocedunientos y actualoctes oporturios para en normal inficionamento de su vida universitaria. Esta normativa, que está diseñada para todo el estudian) ado, independientemente de la modalidad (presencial/semipresencial/virtual) en la que se matricule, contempla expresamente en el Arti#culo 7. Accesibilidad tecnolo#gica y de la informacio#n, que la universidad garantizará la accesibilidad universal y la supresión de barreras en la comunicacio#n, poniendo a disposición de alumnado los siguientes recursos siempre que las disponibilidades presupuestarias y las caracteri#sticas de las instalaciones y servicios lo permitan.

- a) Los recursos de acceso a la informacio#n virtual mediante contenidos publicados cumplan los requisitos de accesibilidad.
- b) Biblioteca accesible a todas las personas.
- c) Servicio de apoyo documental para personas con discapacidad (SADDIS).
- d) Adaptacio#n del hardware/software para facilitar el acceso a la informacio#n en espacios comunes
- e) Servicio de Inte#rpretes de Lengua de Signos Espan#ola.
- f) Instalacio#n de bucles magne#ticos en los centros.
- g) Equipos de frecuencia modulada.
- h) Subtitulado y audio descripcio#n de material docente a peticio#n por el estudiante.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (http://escuelaposgrado.ugr.es) que ofrece información 🕫 La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (http://escuelaposgrado.ugr.es) que ofrece información dompleta sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información resentados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso





Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En o que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Coordinación del Máster
- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y quejas.
- Inspección de Servicios de la Universidad (http://www.ugr.es/~inspec/personal.htm)
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

El Departamento de Dibujo, responsable del Master, pondrá a disposición de los alumnos una página web con un sistema de tutorización online a través de la plataforma SWAD que les permita una oxientación rápida y concreta sobre los problemas que surjan.

Al principio del curso se realizará una reunión con los alumnos matriculados para informarles personalmente sobre el proceso de enseñanza, itinerarios curriculares dentro de los modulos...

ACCESIBILIDAD DE LAS INSTALACIONES PARA DISCAPACITADOS

La Universidad de Granada viene desarrollando desde hace años una política social de apoyo a los estudiantes con discapacidad en la eliminación de barreras, tanto arquitectónicas como a la comunicación. Con fecha 80 de septiembre de 2016 ha aprobado la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo que regula los procedimientos y actuaciones oportunos para el normal funcionamiento de su vida universitaria.

El programa de ¿Intervención Social hacia estudiantes don discapacidades ¿ (P.I.S.E.D.) (http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social/intervencion_estudiantes_discapacidad) que, paylatinamente va modificando e introduciendo actuaciones encaminadas a apoyar y facilitar la integración en los estudios, en el ambiente universitario y su posterior inserción en el medio laboral de todo el colectivo.

Para ello la Universidad de Granada a través del Servicio de Asistencia al Estudiante ofrece un catálogo de servicios a los que podrán acceder de acuerdo a las necesidades específicas de cada caso y tipo de discapacidad presentada.

Existe un Secretariado de Campus Saludable (http://csaludable.ugr.es/) y una Unidad de Calidad Ambiental (http://csaludable.ugr.es/pa-ges/unidad_calidad_ambiental) que desde el año 2000 se dedica a controlar y gestionar todos los aspectos ambientales derivados de las actividades docentes, de investigación y servicios de la Universidad de Granada, así como para difundir una cultura de sostenibilidad de las acciones de toda la comunidad universitaria.

El Master Universitario en Dibujo utilizará la Página Web del Máster, así como expansione expansione en Dibujo utilizará la Página Web del Máster, así como expansione expansione en Dibujo utilizará la Página Web del Máster cuenta con su propia página web institucional que sirve de apoyo a la docencia presencial y que da facilidades a aquellos alumnos que por causa justificada no puedan asistir a la totalidad de las clases presenciales.

Al principio del curso académico se realizará una reunión con los alumnos matriculados para informarles personalmente sobre la estructura del máster, el proceso de enseñanza y recomendaciones sobre cualquier cuestión académica

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tras la implantación del Master se propone la puesta en marcha de un Plan de Acción Tutorial y se procurará la formación del profesorado que desee participar en él.

La acción tutorial como acompañamiento individualizado al estudiante

El Plan de Acción Tutorial (en adelante PAT) es un programa de orientación académica y profesional a desarrollar de manera conjunta per el profesor-tutor y el estudiante, cuya finalidad es establecer un plan de trabajo que favorezca el diseño de la trayectoria más adecuada para cursar las enseñanzas del Máster Universitario. En este marco, la tutoría se entiende como una actividad para asistir, acompañar y guiar al estudiante o al grupo de estudiantes, favoreciendo su desempeño académico y formación integral. La responsabilidad general recae sobre la coordinación del Máster, encargada de planificar, ejecutar y coordinar el PAT.





Si bien el PAT plantea una acción tutorial desarrollada a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes, el profesor-tutor tomará la iniciativa en los çasos en los que detecte problemas de adaptación, rendimiento académico u otros desajustes que puedan afectar al estudiante o al resto de estudiantes, Esto implica, necesariamente, una atención individualizada al alumnado.

Objetivos del Plan de Acción Tutorial

El PAT se refiere a todas las actividades que realicen para garantizar la acogida, la información, la orientación y la tutela de los alumnos del Máster y tiene come objetivos generales:

- Eavorecer la integración del alumnado en el Máster y en la Universidad.
- Asistir a los estudiantes en la configuración de sus itinerarios curriculares.
- Realizar un seguimiento del proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Asesorar a los estudiantes sobre la planificación del Trabajo Fin de Máster (TFM).
- Estimular la formación continua del/estudiantado.
- Identificar lo que pueda afectar a rendimiento del alumnado y plantear soluciones
- Orientar en el ámbito académico y profesional

El proceso de tutorización

La tutoría es un proceso de acompañamiento al alumnado en su aprendizaje que puede realizarse en grupos pequeños, donde se trabajan temas comunes a todos, y de forma individualizada para abordar cuestiones concretas del alumno. Pueden desarrollarse presencialmente o a distancia, utilizando medios telemáticos.

Además de las tutorías propias de las materias y del trabajo de fin de máster/con los profesores correspondientes, el alumnado puede tener otro tipo de tutorías con el coordinador o el profesor designado como tutor para aboydar distintos aspectos:

- 1. La presentación del máster y del plan de acción tutorial. Se debe orientar e informar al alumnado de los aspectos académicos básicos, en principio de manera grupal, si bien puede realizarse de forma individual si el coordinador lo considera necesario.
- 2. Seguimiento de los estudios de máster y orientación académica. El tutor, como nexo entre el alumno bajo su tutela y la Universidad, debe realizar un seguimiento que favorezca la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandeno académico.

Puesto que este tipo de tutoría tiene como objetivo dar respuesta a las necesidades del alumno, éste debe ser quien, en principio, marque la frecuencia de las tutorías y su contenido. Por su parte, el tutor debe profundizar en el conocimiento del estudiante (situación personal, familiar y profesional; motivaciones y expectativas; hábitos y estrategias de estudio), siempre dentro del respeto y la confidencialidad.

Selección y asignación de tutores

El profesorado habrá de comunicar al coordinador su voluntad de participar en el PAT. El coordinador será el encargado de asignar un tutor a cada alumno, así como de gestionar los eventuales cambios de tutor. Ante cualquier circunstancia y siempre que sea posible el coordinador del Máster podrá ejercer como tutor académico por defecto.

Puesto que el tutor será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno durante su estancia en el máster, es adonsejable que coincida con el profesor designado para realizar el Trabajo de fin de máster, siempre que éste desee actuar también como tutor acadé/niço.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias





MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios				
MÍNIMO	MÁXIMO			
0	9			
Adjuntar Título Propio				

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
MÍNIMO	MÁXIMO		
	9		

Serán de aplicación al Mástér las disposiciones recogidas en el Capítulo IV. Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos (artículos 34 à 45) del TÍTULO III: PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO y ORGANIZACIÓN ACADÉMICA de la Normativa Reguladora de los Estudios de Máster Universitario aprobada por Consejo de Cobierno de la Universidad de Granada el 18 de mayo de 2015, y modificada por Consejo de Gobierno de 2018 y de 29 de junio de 2020 (https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/NC2951.pdf)

A continuación se transcriber diches artículos:

Artículo 34. Ámbito de aplicación

El presente capítulo será de aplicación a los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias oficiales de posgrado de la Universidad de Granada, de conformidad con lo establecido en el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro como fuera del territorio nacional, y la modificación de este con el R.D. 861/2019, de 2 de julio.

Artículo 35. Definiciones

A los efectos del presente Reglamento se entenderá por-

- a) **Titulación de origen**: la conducente a un titulo universitarió, en el que se hayan cursado los créditos objeto de adaptación, reconocimiento o transferencia.
- b) **Titulación de destino**: aquella conducente a un titulo oficial de posgrado respecto del que se solicita la adaptación, el reconocimiento o la transferencia de los créditos.
- c) Adaptación de créditos: la aceptación por la Universidad de Oranada de los creditos correspondientes a estudios previos al R.D. 1393/2007 (en lo sucesivo, estudios previos), realizados en ésta o en otra Universidad. d) Reconocimiento: la aceptación por parte de la Universidad de Granada de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales o en enseñanzas universitarias no oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Granada a efectos de la obtención de un título oficial. La acreditación de experiencia laboral y profesional podrá ser objeto de reconocimiento, de acuerdo con la normativa vigente.
- d) **Transferencia**: la inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.
- e) Resolución sobre Reconocimiento y Transferencia: el documento por el cual el órgano competente acuerde el reconocimiento, y/o la transferencia de los créditos objeto de solicitud o su denegación total o parcial. En caso de resolución positiva, deberán constar: los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, los módulos, materias o asignaturas que deberán ser cursados y los que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas en los créditos reconocidos y/o transferidos.
- f) Enseñanzas universitarias oficiales: las conducentes a títulos de posgrado, con validez en todo el territorio nacional; surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades de carácter profesional reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Artículo 36. Reconocimiento en el Máster





- 1. En las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades universitarias relacionadas con el Máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.
- 2. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores no universitarias y en enseñanzas universitarias no oficiales, así como la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- 3. El número de créditos que sea objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- 4. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentale superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido suspendido definitivamente y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos Fin de Máster.

Artículo 37. Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores en enseñanzas oficiales de Master

- 1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de Doctorado de regulaciones anteriores podrán ser reconocidos en las enseñanzas de Máster Universitario.
- 2. Dicho reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el Máster Universitario.
- 3. Podrán ser objeto de reconocimiento aquellas enseñanzas oficiales de Doctorado recogidas en el periodo de docencia de Programas de Doctorado establecidos con arreglo al R.D.778/1998. Igualmente, lo podrán ser aquellas enseñanzas que forman parte del periodo de formación de Programas de Doctorado configurados por actividades formativas articuladas en ECTS y no incluidas en Másteres Universitarios (PD60) de acuerdo al R.D.1393/2007.
- 4. La Comisión Académica del Máster deberá elaborar un informe para cada solicitud de reconocimiento que incluya una Tabla de Equivalencias entre los conocimientos y competencias asociados a las materias de las Enseñanzas de Doctorado y las del Máster Universitario.
- 5. Como criterio general, la Equivalencia en Créditos entre Enseñanzas de Roctorado y de Máster será como máximo:
- -1 crédito en Programas de Doctorado R.D.778/1998 \ 1 ⟨ECTS
- -1 crédito ECTS en PD60 = 1 ECTS 6. El número máximo de ECTS que podrán sen reconocidos será:
- Créditos de Programas de Doctorado R.D .778/1998: créditos cursados durante el periodo de docencia.
- Créditos de PD60: el límite en este caso lo establecen el R.D.861/2010 que determina que ¿ en todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Máster¿, la Tabla de Equivalencias y la Equivalencia de Créditos establecidas en los puntos 4 y 5 anteriores.

Artículo 38. Estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional e internacional de la Universidad de Granada

- 1. Los criterios de reconocimiento serán de aplicación a los estudios realizados en el marco de convenios de movilidad nacional o internacional, o en régimen de libre movilidad internacional, de acuerdo con la normativa que sobre esta materia esté vigente en cada momento en la Universidad de Granada.
- 2. En los casos de estudios interuniversitarios conjuntos o de estudios realizados en un marco de movilidad, establecidos mediante programas o convenios nacionales o internacionales, el cómputo de los resultados académicos obtenidos se regirá por lo establecido en sus respectivas normativas, y con arreglo a los acuerdos de estudios suscritos previamente por los estudiantes y los centros de origen y destino.

Artículo 39. Otros estudios realizados en universidades extranjeras





Los estudios realizados en universidades extranjeras no sujetos a la normativa en materia de movilidad internacional de la Universidad de Granada podrán ser reconocidos por el órgano competente, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias, los conocimientos y el número de créditos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien valorando su carácter transversal.

Artículo 40. Transferencia

Se incorperará al expediente académico de cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas y superadas con anterioridad en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y cuyo reconocimiento o adaptación no se solicite o no sea posible conforme a los criterios anteriores.

Artículo 41. Órgano competente

Los procedimientos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos son competencia del Rector, quien podrá de legar en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela Internacional de Posgrado. En este caso, dicho órgano resolverá previa propuesta de la Comisión Académica del correspondiente Máster Universitario, de acuerdo con la normativa vigente.

Artículo 42. Inicio del procedimiento

1. Los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciarán mediante solicitud del estudiante interesado. Será requisito imprescindible que el estudiante se encuentre admitido y matriculado en el Máster de destino salvo que el procedimiento de reconocimiento se haya iniciado con el único objeto de ser admitido en la titulación. 2. Cada curso académico, la Universidad de Granada establecerá los plazos de solicitud pertinentes.

Artículo 43. Resolución y recursos

- 1. El órgano competente deberá resolver en el plazo máximo de dos meses a contar desde la finalización del plazo de solicitud. Transcurrido dicho plazo se entenderá desestimada la solicitud.
- 2. La resolución deberá especificar claramente los módulos, materias y/o asignaturas o los créditos a que se refiere y deberá ser motivada.
- 3. Las notificaciones deberán realizarse a los interesados as én el plazo y forma regulados en la legislación vigente.
- 4. Contra estas resoluciones, los interesados podrán presentar recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Granada, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Artículo 44. Anotación en el expediente académico

Todos los créditos obtenidos por el estudiante, que hayan sido objeto de reconocimiento y transferencia, así como los superados para la obtención del correspondiente Título serán incorporados en su expediente académico y reflejado en el Suplemento Europeo al Título, previo abono de los precios públicos que en su caso, establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente normativa.

Artículo 45. Calificaciones

- 1. Se mantendrá la calificación obtenida en los estudios oficiales previos a los reconocimientos de créditos. En caso de que coexistan varias materias de origen y una sola de destino, la calificación será el resultado de realizar una media ponderada.
- 2. En el supuesto de no existir calificación, no se hará constar ninguna y no se computará a efectos de barerhación del expediente.
- 3. El reconocimiento de créditos procedentes de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Reconocimiento de créditos por experiencia laboral





El Reglamento sobre adaptacio#n, reconocimiento y transferencia de cre#ditos en la Universidad de Granada (modificación aprobada en la sesio#n ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013, disponible en el enlace secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr73/_doc/ncg732/%21) establece la cantidad y tipo de créditos que podrán ser reconocidos (Título preliminar, Artículo 6. Reconocimiento no automático), los criterios de reconocimiento en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario (Título Primero, Capítulo Tercero, Arti#culo 8. Reconocimiento en el Ma#ster), el órgano competente para los títulos de máster (Título segundo, Capítulo primero, Arti#culo 16. O#rgano competente para los ti#tulos de Ma#ster) y el procedimiento (Título segundo, Capítulo segundo Procedimiento).

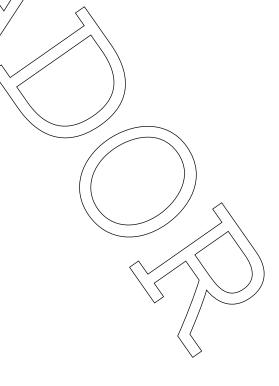
En el artículo 36.3 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada aprobado en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de mayo de 2015 que se incluye al principio de este apartado se recogen los aspectos relativos al reconocimiento de créditos por experiencia laboral, redactados de acuerdo al citado Reglamento.

Según esta normativa, el trempo máximo que se puede reconocer se estima en el 15% del total de ECTS que constituyen el plan de estudios.

La Escuela Internacional de Posgrado dispone del procedimiento que se describe a continuación, que se adecúa a lo indicado en el Reglamento, y garantiza la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

Dicho procedimiento requiere que tras la solicitud presentada por el estudiante sea la Comisión Académica del máster quien, a petición de la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN, subcomisión delegada del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado), informe de manera motivada sobre dichas solicitudes especificando claramente los mo#dulos, materias y/o asignaturas o los che#ditos a que se refiere el reconocimiento. Finalmente, la CAEN decide, a la vista del informe de la comisión académica y de acuerdo a lo establecido en la normativa, reconocer, si procede, los créditos solicitados.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS







5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS					
Ver Apartado 5: Anexo 1.					
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Clases teóricas					
Clases prácticas					
Trabajos utorizados					
Tutorias					
Trabajo autónomo del estudiante					
Trabajo de estudiante en el centro de prácti	cas				
Evaluación					
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES					
Lección magistral/expositiva					
Sesiones de discusión y debate					
Resolución de problemas y estudio de casos	prácticos				
Prácticas de laboratorio o clínicas					
Seminarios //					
Ejercicios de simulación					
Análisis de fuentes y documentos					
Realización de trabajos en grupo	Realización de trabajos en grupo				
Realización de trabajos individuales					
Seguimiento del TFM					
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso					
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)					
Pruebas escritas					
Presentaciones orales					
Memorias					
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas					
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster					
5.5 NIVEL 1: Metodología					
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1					
NIVEL 2: Metodología de Investigación en Bellas Artes					
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2					
CARÁCTER	Optativa				
ECTS NIVEL 2	4				
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral					
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
FOTO C. A. I.A.	POTEG S. A. L.	POTES S. A. M.			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen/da/tos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Aplicar metodologías padagógicas alternativas y de investigación que se adapten a ideas innovadoras y actuales
- Enfatizar la conveniencia de actividade sínterdisciplinares, inherentes al Dibujo como herramientas que den mayor dimensión, calidad y trascendencia a los trabajos realizados.
- Proponer distintas maneras de aproximarse al proceso de creación, proyectación, análisis y metodologías en la práctica del Dibujo y sugerir al estudiante profundizar y trabajar en aquellas líneas propuestas y aprehendidas que considere más apropiada a sus intereses, capacidades y circunstancias
- Abrir nuevas líneas de investigación básica y aplicada que tengan al Dibujo como eje central.

El alumno será capaz:

- Conocer las metodologías de investigación se estan utilizando actualmente en las investigaciones en artes visuales (pintura, dibujo, escultura, diseño, etc.)
- Conocer de las metodologías de investigación se están usando actualmente para indagar los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales.
- Desarrollar un planteamiento metodológico adecuado al tema de investigación que pretende abordar en su Trabajo Fin de Máster.
- De establecer similitudes y estudiar interrelaciones entre los medicis y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- De desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno
- De comprender de las relaciones sensoriales entre música e imagen.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Describir y comparar los tres grandes enfoques metodológicos de investigación en Artes Visuales y en Educación Artistica: cuantitativo [quantitative research methodologies], cualitativo [qualitativo [qualitativo [qualitativo [Artsbased Research]]]
- 2. Analizar críticamente ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística, característicos de los tres principales enfoques de investigación.
- 3. Debatir y sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre las principales ventajas e inconvenientes de las metodologías artísticas en las investigaciones en artes visuales y en las investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística.
- 4. La teoría del método científico según los principios más actuales de la epistemología y la ética humanista;
- 5. El método para elaborar planes personalizados de investigación en artes visuales;
- 6. La práctica para utilizar Internet y los medios informáticos, en la búsqueda y clasificación de documentación de datos e imágenes, en la investigación y deducción de las conclusiones resultantes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES



- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sear capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan domunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo:

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE1 Conocimiento de las metodologías de investigación se están utilizando actualmente en artes visuales (pintura, dibujo, escultura, diseño, etc.)
- CE15 Capacidad de desarrollar un planteamiento metodológico adecuado al tema de investigación que cada alumna/o del curso pretende abordar en su trabajo de investigación tutelada y, posteriormente, en su tesis doctoral.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10		λοφ
Clases prácticas	10		Nob
Trabajos tutorizados	6		100
Tutorías	4		100
Trabajo autónomo del estudiante	70	/	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	20.0





0.0	20.0			
20.0	40.0			
40.0	60.0			
emporáneo				
RÁCTER Optativa				
TS NIVEL 2 4				
ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3			
\$				
ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6			
ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9			
ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12			
CATALÁN	EUSKERA			
No	No			
VALENCIANO	INGLÉS			
No//	No			
ALEMÁN	PORTUGUÉS			
No	No			
JANO OTRAS				
No No				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
	\ \			
\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	\			
3				
3				
3				
3 rrollo del pensamiento y el conocimiento.				
rrollo del pensamiento y el conocimiento.				
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo.				
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo.				
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo.				
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo.	dibująt			
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo. restigio y las líneas maestras del dibujo.	dibujar.			
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo. restigio y las líneas maestras del dibujo. conocimientos sistemáticos e integrados del hecho de				
rrollo del pensamiento y el conocimiento. mediante el propio dibujo. n dibujo. restigio y las líneas maestras del dibujo. conocimientos sistemáticos e integrados del hecho de del dibujo.				
	20.0 40.0 Coptativa 4 ECTS Semestral 2 2 ECTS Semestral 5 ECTS Semestral 8 ECTS Semestral 11 CATALÁN No VALENCIANO No/ ALEMÁN No OTRAS			





- 2. La contribución del siglo XX. La aportación de las Vanguardias. La influencia en el dibujo de la ciencia y la tecnología.
- 3. La pervivencia del trabajo en el taller. Túneles del tiempo. Persistencia de lo táctil frente a lo visual.
- 4/ Presentación de algunos ejemplos de experimentación sobre materiales: tierras volcánicas, tintes naturales, grasas y plombagina realizadas por los investigadores del valler en la ULL.
- 5. El dioujo como huella: sentir, tocar y dibujar.
- 6. Arte conceptual y dibujo: la hoja de papel y el muro.
- Z Los años noventa; el dibujo como naufragio
- 8. El dibujo como receptáculo de lo cotidiano.
- 9. La figyración en el siglo XXI
- 10. El dibujo como expresión esencial del artista.
- 11. El dibujo dentro de los procesos de creación artística.
- 12. El dibujo como fin mismo en el proceso de creación de diversos artistas.
- 13. Aproximación al concepto de experimentación a través del dibujo. Los Modus operandi.
- 14. Metodologías de experimentación e investigación. De lo genérico a lo concreto. La observación de la realidad y el planteamiento objetivo e intuitivo. Articulación de las relaciones de/sujeto en el entorno. La experiencia in situ. El análisis postmortem desde una óptica artística.
- 15. La experimentación de campo/como trabajo de investigación: Elección, finalidad, metodología, fases y esquemas posibles para la investigación.
- 16. La práctica del dibujo como medio para fomentar el respeto a los derechos e igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, una cultura de paz y valores democráticos.

B.PRÁCTICOS

B.1.Prácticas de refuerzo sobre los contenidos teóricos impartidos B.2.Planteamiento de un proyecto y desarrollo de un trabajo de investigación sobre: Actualización y uso alternativo alguno de los materiales tradicionales de dibujo. Aplicación a la realización de obra personal. Análisis, propuesta y adaptación de nuevos materiales. Aplicación a la realización de obra personal.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base a oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su area de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales/y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades





CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CÈ2 Conocimiento del Dibujo del Natural como un sistema de desarrollo del pensamiento y el conocimiento.
- CE9 Conocimiento de las posibilidades de relación sintáctica y semántica entre imagen y texto
- CE16 Capacidad de establecer similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- CE24 Habilidad para representar procesos mentales por medio del dibujo.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15/	100
Clases prácticas	18)	100
Trabajos tutorizados	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.b
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0

NIVEL 2: Dibujo de patrimonio e ilustración científica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
3	3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
		- C	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
		\vee	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
Y PRICELL CONTROL OF THE CONTROL OF			

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE





CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí <	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen/datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- El dibujo como lenguaje átil y de gran valor para otros campos del conocimiento en este caso, el Dibujo de Patrimonio (artístico, arquitectónico y arqueológico), y el Dibujo Ciertífico.
- Los procesos de creación que favoregerá su trabajo creador.
- La importancia de los dibujos de/parimonio y científicos en la divulgación y desarrollo de la ciencia.

El alumno será capaz:

- De realizar ejercicios de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- De ser un dibujante profesional en el mundo de la en/presa, la investigación y la creación artística.
- De dibujar en un yacimiento arqueológico y conocer la función del dibujo en la conservación del patrimonio.
- De dibujar y crear tanto ilustraciones como animaciones de divulgación y científicas

5.5.1.3 CONTENIDOS

- 1. Qué son las hipótesis visuales: El dibujo como forma de pensamiento para la reconstrucción del patrimonio

- 2. Metodología para la reconstruccion del espacio iconográfico de una imagen a partir de un fragmento.

 3. Organización y estructura en un dibujo: El dibujo del Antiguo Egipto como ancestro del dibujo slásico greco-romano

 4. Composición y movimiento en el dibujo de los vasos griegos: Sunfluencia en el dibujo del siglo XX.

 5. La dificultad de los aspectos iconográficos para la reconstrucción de una imagen: estudio de essos a partir de los grutescos italianos del siglo XVI.
- 6. El cuaderno de campo como material científico tanto para artistas como para científicos
- 7. Soportes, materiales y técnicas a utilizar en ilustración científica.
- 8. La relevancia del estudio de la figura humana y la posible estilización. La idealización del cuerpo femenino y masculino a lo largo de la historia de la
- 9. Nuevas tecnologías aplicadas a la divulgación de la ciencia. Software específico como herramienta para la creación de animaciones de divulgación científica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y èticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con sú área/de estudio-
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que/las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.





- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pococonocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- B8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrat interés por la galidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE3 Conocimiento del origen y evolución del dibujo científico
- CE17 Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- CE25 Habilidad para dibujar en un vacimiento arqueológico y conocer la función del dibujo en la conservación del patrimonio.
- CE26 Habilidad para crear ilustraciones y animaciones científicas y divulgativas
- CE27 Habilidad para el dibujo del patrimonio cultural relativo a la arquitectura, las obras de arte y los restos arqueológicos
- CE31 Habilidad para dibujar comic y conocer la función de la narración gráfica en los medios de comunicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Clases prácticas	30	100
Trabajos tutorizados	10	100
Trabajo autónomo del estudiante	95	/0/

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0





	<u></u>	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
NIVEL 2: Teoría y proyectos de dibujo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Ontotivo	
	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	Troma a	Increase 4 12
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí //	No \	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No)	No
ITALIANO	OTRAS	
No	N/o/	Λ.
LISTADO DE ESPECIALIDADES		Δ
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVE	L3	/
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
- La historia del dibujo, del diseño y del grabad	n v las tendencias actuales del mismo	
El proyecto como un proceso mental. Las relaciones entre la imagen y su referente.		
		//
El alumno será capaz de:		
 Capacidad para desarrollar un método de pro Capacidad para materializar las ideas del pro 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Fase I: Análisis de la historia del dibujo, diseñ -Fase II: Desarrollo de la capacidad intuitiva de -Fase III: Fase de laboratorio. Se analizará el d aplicable a un área del diseño. Metodología de -Fase IV: Semiótica visual. Teoría de los signo:	I proyecto gráfico iseño de los aspectos de la materia p la proyectación	o XX a la situación contemporánea ara la que el estudiante desarrolle un completo plan de trabajo
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Requisitos previos:		
Haber superado las materias relacionadas con	Grabado en el Grado/Licenciatura, o	demostrar tener conocimientos previos de Grabado.
Objetivos:		
Hacer del dibujo una herramienta interdiscip	inar con autonomía propia mediante l	a incorporación de nuevas herramientas y nuevos medios.



- Establecer nuevas vías de expresión mediante procesos técnicos alternativos, innovadores, sostenibles y respetuosos con el medio ambiente y con nuestra, «â\ud.
- 4. Deserrollar una nueva instrumentación que satisfaga las necesidades y los requerimientos esteticoplasticos de todos aquellos individuos que ven en el atóuja y la gráfica su medio de creación y expresión.
- 5. Desarrollar y optimizar una metodología especifica de caracterización y determinación de los materiales propuestos que nos permita cambiar los procesos educativos en relación con el discurso creativo.
- 6. Elaborar una metodología científica mediante las cual poder valorar los distintos paradigmas de la estampa.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que/los estudiantes sean dapaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos de problemas en entornos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean/las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autonomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocidos de entro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüadades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE6 Conocimiento de la historia del dibujo, del diseño y del grabado, y las tendencías actuales del mising
- CE21 Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés de la lumno.
- CE22 Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	35	100
Trabajos tutorizados	5	100
Trabajo autónomo del estudiante	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva





Sesiones de discusión y debate		
Seminario		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos en grupo		
Realización de trabajos individuales		
Seguimiento del TFM		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Aplicación a Soportes Alternativ	vos y Nuevos Media	
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Creación audiovisual I: Narrativa a	nudiovisual	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa)	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	Nø
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No)
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
A VOTE LE DO DE HODE OVA VEDA DEC		
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
	3	
No existen datos	3	
No existen datos NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	3	

- mo portadora de fragmentos de la realidad en un instante preciso, y con técnicas de expresión acordes a cada época.
- Comprenderá los conceptos básicos de audio y vídeo -códecs y formatos y compresiones- así como los dispositivos de reproducción y visualización.





- Comprenderá las obras de creación audiovisual como arte intermedia, centrándose en la proyección de trabajos y en el debate abierto.
- Comprenderá las relaciones sensoriales entre música e imagen.

El alumno serà capaz:

- De desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticas.
- De generar ideas, desarrollarlas y elaborar proyectos de creación audiovisual.
- Manejar software específico avanzado en el proceso de creación audiovisual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- -- Manejo avanzado de las herramientas que permitan desarrollar creaciones audiovisuales de alta calidad.
- -- Elaboración de un proyecto audiovisual con edición multicapa.
- -- Animación experimental frente a animación tradicional.
- -- Movimientos artísticos del siglo XX: Absolut Animation y Visual Music.
- -- Estudio y análisis de la relaciones sinestésicas entre el sonido y el color. Percepción y representación sensorial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS



CE11 - Comprensión de los requerimientos del proceso creativo audiovisual, desde la preproducción hasta la postproducción y la importancia de la imagen como portadora de fragmentos de la realidad en un instante preciso, y con técnicas de expresión acordes a cada época.

CE12 Comprensión de las relaciones sensoriales entre música e imágen.

CE18 Capacidad para desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.

CE29 - Habilidad para el manejo de software específico avanzado en el proceso de creación audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teórigas	12	100
Clases prácticas	15	100
Trabajos tutorizados	2	100
Trabajo autónomo del estudiante	68	0
Evaluación	3	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudió de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0

NIVEL 2: Creación audiovisual II: Técnicas de animación experimental y 3D

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

GALLEGO

CARACTER	Optativa	/,	/	' /	١
ECTS NIVEL 2	4	7			

VALENCIANO

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Cí	No	No	

INGLÉS





No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

sabrá/comprenderá:

- Comprendexá los requerimientos del proceso creativo audiovisual, desde la preproducción hasta la postproducción y la importancia de la imagen co-
- portadora de fragmentos de la realidad en un instante preciso, y con técnicas de expresión acordes a cada época.

 Comprenderá los conceptos básicos de audio y video -códecs y formatos y compresiones- así como los dispositivos de reproducción y visualización.

 Comprenderá las obras de creación audiovisual como arte intermedia, centrándose en la proyección de trabajos y en el debate abierto.
- Comprenderá las relaciones sensoriales entre música e imagen.

El alumno será capaz de

- De desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes ar-
- De generar ideas, desarrollarlas/y elaborar proyectos de ereación audiovisual.
- Manejar software específico avanzado en el proceso de creación audiovisual.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Manejo avanzado de las herramientas que permitan de arrollar creaciones audiovisuales de alta calidad.
- Recursos utilizados en animación experimental desde su creación hasta la actualidad.
- Movimientos artísticos del siglo XX: Absolut Animation y Visual Music.

 Animación experimental con software específico tales como After Effects o Premiera
- Elaboración de un provecto audiovisual donde se involucren conceptos sobre sinestesia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y/razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades





CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- C72 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CETT—comprensión de los requerimientos del proceso creativo audiovisual, desde la preproducción hasta la postproducción y la importancia de la imagen como portadora de fragmentos de la realidad en un instante preciso, y con técnicas de expresión acordes a cada época.
- CE12 Comprensión de las relaciones sensoriales entre música e imágen.
- CE18 Capacidad para desarrollar una obra audiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.
- CE29 Habilidad para el manejo de software específico avanzado en el proceso de creación audiovisual.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	10	100	
Clases prácticas	20	100	
Trabajos tutorizados	2	100	
Trabajo autónomo del estudiante	65	0	
Evaluación	3	100	

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Ejercicios de simulación

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	20.0	40.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0

NIVEL 2: Ilustración infantil I: Origen y evolución de las publicaciones infantiles

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

20012 2003 2003 2003 2003 2003 2003 2003			
CARÁCTER	Optativa	<i></i>	
ECTS NIVEL 2	4		

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4			





ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Ší	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No //	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LICTADO DE ECDECIALIDADES			

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE MIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Conocimiento de los ilustradores infantiles más importantes de la historia y sus obras fundamentales. -Comprenderá la evolución que han seguido las publicaciones infantiles a lo largo de la historia en función de la realidad social y el desarrollo de las
- Conocimiento del panorama actual de la illustración infantil internacional y en concreto en España.

El alumno será capaz de:

- -De reconocer y usar las técnicas básicas en la creakión de ilustraciones intantiles y la evolución de las mismas.
- -De identificar las relaciones entre texto e imagen propias de la <u>ilustración infantif</u> y, en concreto, del álbum ilustrado.
 -Reconocer la sensibilidad propia de las publicaciones intantiles de accrerdo a la creatividad y originalidad de las mismas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Historia y análisis de las distintas formas de relación entre texto e imagen/2
- -Concepto de Ilustración infantil. Definición y características. El acto de la comunicación visual.

 -Historia de la Ilustración. Fundamentos. Génesis de la cultura visual. Evolución de la ilustración a lo largo de la historia.
- -Origen y evolución de la ilustración infantil.
- -Historia de la ilustración infantil española a partir de la editorial Calleja hasta los 70. De la generación de los 70 a la actualidad. -Estilos o tendencias en ilustración infantil actual. Metodología de análisis y clasificación de ilustraciones
- -Relaciones entre texto e imagen en las publicaciones infantiles, concretamente en el álbum ilustrado.
- -El dibujo infantil como recurso expresivo y de comunicación en las ilustraciones infantiles.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular jurcios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y exidas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área/de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que/la/s sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.





- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pococonocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- B8- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrat interés por la galidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético xsocial en la aplicación de los conocimientos adquiridos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Conocimiento de los ilustradores infantíles más importantes de la historia y sus obras fundamentales.
- CE5 Conocimiento del panora na actual de la ilustración infantil internacional y en concreto en España.
- CE19 Capacidad de usar las tecnicas básicas en la creación de ilustraciones infantiles.
- CE20 Capacidad de diseñar un álbana illustrado en todas sus facetas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	12/	100
Clases prácticas	13	100
Trabajos tutorizados	4	100
Tutorías	3	100
Trabajo autónomo del estudiante	66	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Seminarios

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0

NIVEL 2: Ilustración infantil II: Creación de un álbum ilustrado





5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
	_		
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	4		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
	4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Νo	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No)	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No //	No \	No	
ITALIANO	OTRAS		
No No			
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	L3 //		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El alumno sabrá/comprenderá: -Comprenderá la importancia de las publicaciones infantiles en la educación infantil y en el mercado actualSabrá reconocer diferentes tipos de publicaciones infantilesComprenderá el proceso de creación de una publicación infantil, y concretamente de un álbum fusicado.			
El alumno será capaz de:			
-De utilizar las diferentes técnicas y los recursos propios de ilustración infantil en función del mensaje que quiere transmitirDe diseñar un proyecto de álbum ilustrado en todas sus fases: creación de lavidea, desarrollo de la historial diseño de personajes, creación de storyboard, maquetación del libro y desarrollo de las ilustraciones definitivasDe aplicar las diferentes relaciones que se crean entre texto e imagen en un album ilustrado.			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
- Técnicas y recursos que son propios de las publicaciones infantilesProceso de diseño y realización de un álbum ilustrado. Desde la creación de ideas hasta el proceso final de maquetación, pasando por los pasos intermedios de: desarrollo de la historia, diseño de storyboard, bocetos, ilustraciones definitivas y magnetación del libroConocer los conceptos básicos que intervienen en el proceso de maquetación de un álbum ilustradoDiseño de la maquetación final del álbum en un software específicoMontaje y presentación de proyectos de álbum ilustrado a nivel profesionalLa ilustración como medio para fomentar el respeto a los derechos e igualdad entre hombres y nujeres, el respeto y promoción de las Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, una cultura de paz y valores de nocráticos, especialmente dirigidos al público infantil.			

Se recomienda haber cursado llustración Infantil I: Origen y evolución de las publicaciones infantiles

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios





- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pococonocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o/autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la/aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE4 Conocimiento de los ilustradores infantiles más importantes de la historia y sus obras fundamentales.
- CE5 Conocimiento del panorama actual de la ilustración infantil Internacional y en concreto en España.
- CE19 Capacidad de usar las técnicas básicas en la creación de/ilustraciones infantiles
- CE20 Capacidad de diseñar un álbum ilustrado en todas sus facetas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PI	RESENCIALIDAD
Clases teóricas	9	10	00
Clases prácticas	12	H.	00
Trabajos tutorizados	6	/10	00
Tutorías	3	(10	00
Trabajo autónomo del estudiante	68	\\ 0	
Evaluación	2	10	00

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Seminarios

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA





Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0	
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0	
Presentaciones orales	0.0	20.0	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0	
NIVEL 2: Cómic: Vanguardias narrativas			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	4		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
4			
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No//	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No \	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No \		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	. 3	//	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El alumno sabrá/comprenderá: - El dibujo como lenguaje útil y de gran valor pa - Dibujar cómic y conocer la función de la narrac - Los procesos de creación que favorecerá su tr El alumno será capaz de:		ómic.	
 De realizar ejercicios de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante de cómic. De ser un dibujante profesional en el mundo de la empresa y del comic. Reconocer y utilizar los distintos lenguajes de la narración gráfica. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
ilustración El lenguaje básico de las Unidades Estructural - La Infografía y las Narraciones Gráficas de Ins	y la posible estilización. La idealización del cuerpo fem es y Unidades Narrativas. Avances en el campo de la trucción como vanguardia en el periodismo contempor propios del cómic y desarrollo de las mismas utilizando	narración multilinea\e i\teractiva. ráneo y la Comunicaci\u00f3p\u00edglobal.	



- La profesión de dibujante y el respeto a los derechos e igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, una cultura de paz y valores democráticos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CGI Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro/de contextos más applios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE9 Conocimiento de las posibilidades de relación sintáctica y semántica entre imagen y texto
- CE17 Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles pròfesionales del dibujante.
- CE31 Habilidad para dibujar comic y conocer la función de la narración gráfica en los medios de comunicación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	10	100
Clases prácticas	14	100
Trabajos tutorizados	6	100
Trabajo autónomo del estudiante	68	0
Evaluación	2	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales





5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN			
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA	
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	10.0	30.0	
Valoraçión final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0	
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	10.0	30.0	
NIVEL 2: Imagen digital			
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2			
CARÁCTER	Optativa		
ECTS NIVEL 2	6		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral			
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3	
6	<i>Y</i> /		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No/	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No /	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEI	.3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
El alumno sabrá/comprenderá:			
- Las nuevas formas de creación con medios te	cnológicos.		
- Las características del dibujo aplicado.			
- Las influencias de la tecnología digital, y su ut	lización dentro del campo de la creación artística.		
El alumno será capaz de:			
- De usar las nuevas tecnologías en la producci	ón artística de forma interdisciplinar.		
- De realizar un análisis formal de nuevos medio	os utilizados en dibujo, para su presentación y difusión		
- De desarrollar una metodología básica para la	investigación del dibujo con las nuevas tecnologías.		
- De promover el desarrollo de la capacidad inv	estigadora mediante el uso de las nuevas tecnologías.		





5.5.1.3 CONTENIDOS

- El progreso de nuevas formas de creación con el uso de las nuevas tecnologías.
- lnfluencias de la tecnología digital, y su utilización dentro del campo de la creación artística.
- La nueva figuración en la era digital, aplicaciones y creadores.
- El diseño gráfico en la era digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Estar matriculado en Imagen Digital III Figuración y arte digital

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juncios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedados
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE7 Conocimiento de las nuevas formas de creación, con medios tecnológicos.
- CE23 Capacidad para el análisis formal de nuevos medios utilizados en dibujo, para su presentación y difusión.
- CE30 Habilidad para el uso interdisciplinar de las nuevas tecnologías en la producción artística.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Clases teóricas	20	100	
Clases prácticas	20	100	
Trabajo autónomo del estudiante	105	0	



Evaluación	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES]-	
Lección magistral/expositiva		
Resolución de problemas y estudio de casos	s prácticos	
Ejerciçios de simulación	- Fracticos	-
Análisis de fuertes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejer¢icios y problemas, resueltos	15.0	35.0
en clase o individualmente a locargo del curso	15.0	35.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grapo)	50.0	70.0
Memorias	0/0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones	9/0/	15.0
de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas		
5.5 NIVEL 1: Bases Conceptuales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Dibujo y geometría I: Análisis conc	eptual y formal	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No)
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		→
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Flahuma askutta musani d		
El alumno sabrá/comprenderá:		





- Adquirirá una visión especializada sobre las bases conceptuales del dibujo entendido como recurso gráfico y su relación con la técnica, la ciencia y el arte.
- Comprenderá su evolución histórica desde una contextualización de sus fuentes y la literatura artística más relevante.
- Conocerá los distintos sistemas de representación y sus aplicaciones a la práctica y la investigación en el ámbito del dibujo.

El alumno será capaz:

- Valorar las interrelaciones entre arte, ciencia y geometría a través del dibujo.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en su desarrollo artístico y profesional.
- Desarrollar/de manera autónoma las bases para una investigación en dibujo y geometría.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- -- Análisis de la evolución de dibujo en la transmisión de conocimientos complejos, permanencia de la información y codificación. El dibujo entre la ciencia, la tespica y el arte.
- -- El lenguaje técnico del dibujo. El dibujo como recurso conceptual y gráfico en la evolución del conocimiento. Contribuciones e intercambios entre ciencia, técnica y arte.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación/
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser oxiginales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE8 Conocimiento de los conceptos geométricos y perspectivos desde un punto de vista contemporáneo.
- CE13 Comprensión del lenguaje del dibujo a través de la geometría.





CE14 - Comprensión de la conexión entre l	as Áreas del Dibujo geométrico, Sistemas de	representación y Perspectiva.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Trabajos tutorizados	7	100
Tutorías	5	100
Trabajo autonomo del estudiante	70	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	5.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	25.0
NIVEL 2: Dibujo y geometría II: Herramient	as y recursos digitales para la representación gr	áfica
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No //
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		





NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabra comprenderá:

- Adquirirá una λisiðη especializada sobre las bases conceptuales del dibujo entendido como recurso gráfico y su relación con la técnica, la ciencia y el
- Comprenderá su evolución histórica desde una contextualización de sus fuentes y la literatura artística más relevante.
- cerá los distritos sistemas de representación y sus aplicaciones a la práctica y la investigación en el ámbito del dibujo.

El alumno será capaz de:

- Valorar las interrelaciones entre arte, ciencia y geometría a través del dibujo.
 Aplicar los conocimientos adquiridos en su desarrollo artístico y profesional.
 Desarrollar/de manera autónoma/las bases para una investigación en dibujo y geometría.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Lenguaje y códigos visuales. Los sistemas de representación y la ciencia del arte. Análisis de las posibilidades que ofrecen los Sistemas de Representación ante la creatividad y sus aplicaciones al mundo del arte. Estas facetas de investigación tecnica se deben traducir en soluciones personales, mediante el estudio y aplicación de la perspectiva, para llegar a una adaptacióncreativa de la misma

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos:

Se recomienda haber cursado Dibujo y/geometria I: Análisis conceptual y formal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

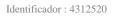
- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integral conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta e limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que/aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los comocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüe da des
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje/qué les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base y oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos x su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relaciónados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que/las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o practica
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE8 Conocimiento de los conceptos geométricos y perspectivos desde un punto de vista contemporáneo.
- CE13 Comprensión del lenguaje del dibujo a través de la geometría.





CE14 - Comprensión de la conexión entre l	as Áreas del Dibujo geométrico, Sistemas de	representación y Perspectiva.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases teóricas	15	100
Trabajos tutorizados	7	100
Tutorías	5	100
Trabajo autonomo del estudiante	70	0
Evaluación	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES	1	
Lección magistral/expositiva		
Sesiones de discusión y debate		
Seminarios		-
Análisis de fuentes y documentos		
Realización de trabajos individuales	<u> </u>	
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas, ejercicios y problemas resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	5.0	25.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	60.0	70.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	5.0	25.0
5.5 NIVEL 1: Práctica Artística		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Práctica Artística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No //
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	





LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El alumno sabrá/comprenderá:

- Abrir huevas tíneas de investigación básica y aplicada que tengan al Dibujo como eje central.
- Preponer líneas de desarrollo profesional aplicables a los medios de comunicación de masas y a las industrias creativas
- Fomentay niveles de libertad creativa en las propuestas y formulaciones para generar soluciones inéditas aún no pensadas pero viables.
- Enfatizar la conveniencia de actividades ínterdisciplinares, inherentes al Dibujo como herramientas que den mayor dimensión, calidad y trascendencia a los trabajos realizados.
- Proponet distintas maneras de aproximance al proceso de creación, proyectación, análisis y metodologías en la práctica del Dibujo y sugerir al estudiante profundizar y trabajar en aquellas líneas propuestas y aprehendidas que considere más apropiada a sus intereses, capacidades y circunstancias.

El alumno será capáz:

- Capacidad de establece similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- Capacidad para desarrollar un método de proyectación adequado al interés del alumno.
- Capacidad para materializar las ideas del proyecto con horramientas gráficas actuales.
- Capacidad para desarrollar un trabajo personal artístico con un lenguaje propio y original.
- Capacidad para presentar y exponer públicamente un/trabajo artístico
- Conocimiento del Dibujo del Natural como un sistema de desarrollo del pensamiento y el conocimiento.
- Comprensión de las implicaciones de la multiplicidad en la creación artística.
- Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- Capacidad para analizar el contexto profesional de la creación artística en sus/diversas manifestaciones y usos del dibujo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- -- Desarrollo de una metodología particular de creación artística.
- -- Procesos de creación artística.
- -- Sistemas y técnicas de presentación de obra artística, presencial y virtual.
- -- Gestión y difusión de la obra realizada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular júicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y eticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área/de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades





- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- ES7- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos auevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados/y no especializados/de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3 Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE16 Capacidad de establecet similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- CE18 Capacidad para desarrollar una obra audiovisual entendendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.
- CE19 Capacidad de usar las técnicas básicas en la creación de ilustraciones infantiles.
- CE20 Capacidad de diseñar un álbum ilustrado en todas sus facetas.
- CE21 Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- CE22 Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD		
Clases teóricas	15	100		
Clases prácticas	15	100		
Tutorías	10	λοφ		
Trabajo autónomo del estudiante	106	/6/		
Evaluación	4	100		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Lección magistral/expositiva

Sesiones de discusión y debate

Resolución de problemas y estudio de casos prácticos

Prácticas de laboratorio o clínicas

Seminarios

Análisis de fuentes y documentos

Realización de trabajos en grupo

Realización de trabajos individuales

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN PONDERACIÓN MÍNIMA PONDERACIÓN MÁXIMA





Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo largo del curso	0.0	20.0
Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	50.0	70.0
Presentaciones orales	0.0	20.0
Memorias	0.0	20.0
Aportaciones del alumno en sesiones de discusión y actitud del alumno en las diferentes actividades desarrolladas	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
//	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No //	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Νρ
ITALIANO	OTRAS	N \
No	No	//
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL	.3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno sabrá/comprenderá:		
' · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
-Abrir nuevas líneas de investigación básica y a	plicada que tengan al Dibujo como eje central.	
-Abrir nuevas líneas de investigación básica y a	plicada que tengan al Dibujo como eje central. ables a los medios de comunicación de masas y a las i	ndustrias creativas
-Abrir nuevas líneas de investigación básica y a -Proponer líneas de desarrollo profesional aplica	, , ,	
-Abrir nuevas líneas de investigación básica y a -Proponer líneas de desarrollo profesional aplica -Fomentar niveles de libertad creativa en las pro	ables a los medios de comunicación de masas y a las i	litas aún no pensadas pero viables.

El alumno será capaz:





- -Capacidad de establecer similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones artísticas.
- -Capacidad para desarrollar un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- -Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.
- -Capacidad para de arrollar un trabajo personal artístico con un lenguaje propio y original.
- Capacidad para presentar y exponer públicamente un trabajo artístico.
- -Conocimiento del Dibujo del Natural como un sistema de desarrollo del pensamiento y el conocimiento.
- Comprensión de las implicaciones de la multiplicidad en la creación artística.
- -Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- -Capacidad para desarrollar un metodo de proyectación adecuado al interés del alumno.
- -Capacidad para analizar el contexto profesional de la creación artística en sus diversas manifestaciones y usos del dibujo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Para la realización de Module Trabajo Fin de Master el alumno deberá exponer una línea de interés de acuerdo con las líneas de investigación propuestas, elaborar un Rlan de Trabajo acorde con los créditos cursados. La Comisión de Master del Departamento de Dibujo establecerá los criterios para la evaluación del TFMV velará por el cumplimiento de sus créditos

Líneas propuestas:

- Metodología
- El dibuio contemporáneo
- Aplicaciones a soportes alternativos y nuevos media
- Bases conceptuales
- Práctica artística

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CG1 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CG4 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG5 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y entreas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que/las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.





5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

- CT1 Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT2 Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT3\ Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT4 Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados
- CT5 Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

- CE15 Capacidad de desarrollar un planteamiento metodológico adecuado al tema de investigación que cada alumna/o del curso pretende abordar en su trabajo de investigación tutelada y, posteriormente, en su tesis doctoral.
- CE16 Cabacidad de establecer/similitudes y estudiar interrelaciones entre los medios y formas de comunicación del dibujo y otras expresiones attísticas.
- CE17 Capacidad para el ejercicio de trabajos propios de los perfiles profesionales del dibujante.
- CE18 Capacidad para desarrollar una obra addiovisual entendiendo este proceso como herramienta artística y de reflexión en la que se incluyen diversos lenguajes artísticos.
- CE19 Capacidad de usar las técnicas básicas en la creación de ilustraciones infantiles.
- CE20 Capacidad de diseñar un álbum ilustrado en todas sus facetas.
- CE21 Capacidad para desarrollar/un método de proyectación adecuado al interés del alumno.
- CE22 Capacidad para materializar las ideas del proyecto con herramientas gráficas actuales.
- CE23 Capacidad para el análisis formal de purevos medios utilizados en dibujo, para su presentación y difusión.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	68/	100
Trabajo autónomo del estudiante	380	0
Evaluación	2	100

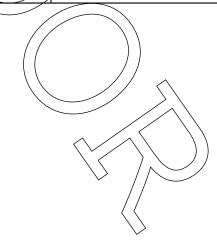
5.5.1,7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Realización de trabajos individuales

Seguimiento del TFM

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memorias	30.0	40/0
Defensa pública del Trabajo Fin de Máster	60.0	70.0





6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Granada	Profesor Visitante	14.3	100	10
Universidad de Granada	Profesor Contratado Doctor	9.5	100	8,3
Universidad de Granada	Ayudante Doctor	4.8	100	3,3
Universidad de Granada	Catedrático de Universidad	14.3	100	15
Universidad de La Laguna	Profesor Titular de Universidad	4.8	100	3,3
Universidad de Granada	Profesor Titular de Universidad	52.3	100	60

Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SEKYICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS				
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO % TASA DE EFICIENCIA %			
50,1	96,1			
CODIGO	TASA	VALOR %		
No existen datos				

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La Universidad de Granada, a través del Sistema de Garantía de Calidad del Mítulo ecoge un procedimiento específico para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Másteres Oficiales de esta Universidad, que establece los mecahismos a través de los cuales se recogerá y analizará la información relativa a los Resultados Académicos.

Asimismo, los distintos procedimientos para garantizar la calidad de la titulación establecen la recogida de datos e indicadores que valoran de un modo directo e indirecto el grado de consecución de los resultados de aprendizaje, su evolución y su adecuaçãon a las competencias establecidas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación.

El referente usado por tanto, para valorar la consecución de los objetivos en la adquisición de las competencias es el pertil de aprendizaje, así como

los resultados de aprendizaje para cada uno de los módulos descritos en el apartado 5 de la Memoria de Verificación del título. La difusión de estos resultados se realiza a través de la publicación y actualización periódica (al menos, 2 veces al año tras cada semestre) de los indicadores y su evolución, en la página web del título (apartado Evaluación, seguimiento y mejora del Máster), desde la coordinación del Máster, para su conocimiento por todos los colectivos interesados en la titulación.

Asimismo, se difunden los resultados a través de la web, de los autoinformes de seguimiento y de los informes emitidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (en adelante DEVA), así como de las acciones de mejora establecidas en el Plan de Mejora de la titulación tras el análisis de los datos anuales y atendiendo a las recomendaciones y modificaciones emitidas por la DEVA en los procesos de Seguimiento y Acreditación. A continuación se explicita los agentes implicados, la temporalización, las variables y las herramientas utilizadas en la valoración del progreso de los

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, TOMA DE DECISIONES, SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del título, llevará a cabo, anualmente, tras la finalización de cada curso académico, el análisis de la información relativa a los resultados de aprendizaje. Los datos e indicadores se encuentran disponibles en una aplicación informática a la que tiene acceso la coordinación del máster. Asimismo, desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ponen a disposición del coordinador a del título datos complementarios para su inclusión y análisis en los Autoinformes de Seguimiento y/o Acreditación.

Toma de decisiones

Tomando como referencia estos análisis, la Comisión Académica del máster elaborará cada año el Autoinforme de Seguin/lie/ito, a través del cual documentará los indicadores establecidos para analizar tanto cuantitativa como cualitativamente los datos que permiten valóra el progreso y los resultados de aprendizaje; destacando los puntos fuertes y estableciendo medidas a través del Plan de Mejora del título para corregir aquellas debilidades detectadas a través de acciones de mejora que serán revisadas y valorado su cumplimiento tanto a través de los seguimientos internos como exter-

El Autoinforme de Seguimiento se remitirá a la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y al equipo de dirección de la Escuela Internacional de Posgrado para su revisión según las directrices marcadas por la Universidad de Granada para el seguimiento de los títulos y su aprobación definitiva





Revisión v Meiora

Durante el curso académico se pondrán en marcha las acciones establecidas en el Plan de mejora del título en función de su temporalización. Entre estas medidas se incluirán la respuesta a las recomendaciones realizadas por la DEVA en los Ínformes de Seguimiento y del proceso de verificación y acreditación del título

Evaluación del progreso y resultados de aprendizaje

El procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico incluido en el sistema de garantía de la calidad utiliza para analizar el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes los resultados de las tasas e indicadores académicos definidos en el procedimiento 2 del mismo, así como otros datos, informes e indicadores que se le facilitan a los responsables de las titulaciones: Indicadores generales del máster por curso académico

Accèso

Nº estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Nota media de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso # Nota mínima de acceso. Estudiantes de nuevo ingreso

Número total de estudiantes matriculados # Porcentaje de estudiantes matriculados <30 créditos del total de estudiantes # Número de estudiantes no españoles de la titulación

Número de estudiantes graduados por curso académico

Duración media de los alumnos

Datos Academicos del Total de los Alumnes

Tasa de rendimiento

Tasa de éxito

Tasa de graduación # Tasa de eficiencia

Tasa de abandono

Tasa de resultado

Número de alumnos matriculados po

Tasa de Rendimiento por asignatura drupo y curso

Calificaciones Globales por asignatura y curso.

Calificaciones Globales por curso

Calificaciones globales del Trabajo Fin de Master por cyl

Indicadores de Satisfacción de los distintos colectivo

Informe sobre la satisfacción del alumnado del r

Informe sobre la satisfacción del profesorado

Informe sobre la satisfacción del PAS

Informe sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas externa-

Informe sobre la satisfacción de los tutores externos

A través de dichos cuestionarios se recogen datos que permiten a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster (y/o Comisión Académica) valorar la opinión de los distintos colectivos implicados con la titulación.

En el Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Calidad de la Ensejlanza y del Profesorado establecido en el Sistema de Garantía de Calidad del Máster se establece que:

Anualmente, la CGIC revisará la actualización y adecuación de las guías docentes publicadas y valorara la estrategia y acuerdos de coordinación adoptados así como cualquier otro aspecto relacionado con la actividad docente en la fitulación.

El procedimiento seguido para evaluar la actuación docente en opinión de las estudiantes es el establecido por la Universidad. Anualmente se elabora desde la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva el ¿Informe sobre la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del Máster¿ obtenido de las respuestas a los cuestionarios realizados por los estudiantes de la titulación; difundiendo dichos resultados para el conocimiento del profesorado y de los colectivos implicados.

De conformidad con lo dispuesto en el último párrafo, anualmente se elabora

Estudios de Egresados y de Inserción Laboral elaborados por el Centro de Promosión. Empleo y Prácticas (a través del Observatorio Ocupacional) y por el CEI-BIOTIC de la Universidad de Granada.

Entre otros, se facilita información sobre los siguientes indicadores:

- Tasa de inserción de los egresados de Máster Oficial

- Tasa de demanda de empleo de los egresados de Máster Oficial
- Tasa de paro registrado de los egresados de Máster Oficial
 Evolución de la situación laboral

En concreto los objetivos específicos son:

1º Conocimiento directo de los modos y accesos al mercado laboral para los universitarios, as competencías/y requerimientos exigidos a este colectivo.

2º Aportar información útil a la comunidad universitaria en la que basarse para la configuración da los tuturos itinerarios formativos, procurando de este modo, un ajuste más eficaz con el mundo empresarial.

3º Difundir los resultados de los estudios, artículos e investigaciones realizadas al contexto de la comunidad universitaria y 🗚 la sociedas

4º Ofrecer herramientas a los futuros estudiantes, alumnos y titulados universitarios que les permitan realizar y dirigir su devenir profesional # 5º Ofrecer y diseñar herramientas encaminadas a un mayor grado de ajuste con el mercado laboral.

Todos estos indicadores, datos e información de carácter cuantitativo y cualitativo permite a los órganos responsables (Comisión Académica del Máster y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado) valorar la adecuación de los resultados de aprendizaje reales con los establesidos en la Memoria de Verificación, referente para ajustar las competencias previstas con las alcanzadas en el momento presente y analizar la evolución de las mismas durante la consolidación del plan de estudios, con el objetivo de llevar a cabo aquellas medidas correctivas o de mejora pará lá consecución de las competencias requeridas. Acciones de Mejora que a través del Plan de Mejora del título permitirán, igualmente, valórar el ájuste de las actividades formativas con los resultados alcanzados y en caso de no ser satisfactorio, proponer nuevas acciones de mejora encaminadas a la plena satisfacción de los resultados de aprendizaje.





9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM60.pdf	http://www.ugr.es/~calidadtitulo/autoinf/sgcM60.pdf
--	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN CURSO DE INICIO 2010

Ver Apartado 10. Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los alumnos que hayan cursado el Máster Universitario en Dibujo impartido durante cualquier curso del período señalado (2009-2018), que contaba con 60 ECTS incluido el Trabajo Fin de Máster, pero que no hubiesen finalizado el período de formación, se adaptarán de acuerdo con el siguiente cuadro de equivalencias:

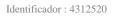
cuadro de #dulvalencias.			
ASIGNATURA PLAN A EXTINGUIR	ECTS	ASIGNATURA RECONO- CIDA EN EL PLAN NUEVO	ECTS
METODOLOSÍA DE INVESTI GACIÓN EN BELL AS ARTES	4	METODOLOGÍA DE INVESTI- GACIÓN EN BELLAS ARTES	4
ASPECTOS CREATIVOS DEL DIBUJO CONTEMPORANEO	8	ASPECTOS CREATIVOS DEL DIBUJO CONTEMPORANEO	4
		CÓMIC: VANGUARDIAS NARRATIVAS	4
ASPECTOS PROFESIONALES DEL DIBUJO CONTEMPORANEO	6	DIBUJO DE PATRIMONIO E ILUSTRACIÓN CIENTÍFICA	6
CREACION AUDIOVISUAL: PROCESOS CREATIVOS DE MÚSICA VISUAL	6	CREACION AUDIOVISUAL I: NARRATIVA AUDIOVISUAL	4
		CREACION AUDIOVISUAL II: TÉCNICAS DE ANIMACIÓN EXPERIMENTAL Y 3D	4
ILUSTRACIÓN INFANTIL		ILUSTRACIÓN INFANTIL I: ORIGEN Y EVOLU- CIÓN DE LAS PUBLICACIONES INFANTILES	4
TEORIA Y PROYECTO DE DISEÑO		TEORIA Y PROYECTOS DE DIBUJO	6
IMAGEN DIGITAL	\rightarrow \frac{6}{	IMAGEN DIGITAL	6
DIBUJO Y GEOMETRÍA. ANÁLISIS CONCEPTUAL Y FORMAL	//	DIBUJO Y GEOMETRÍA I: ANÁLISIS CONCEPTUAL Y FORMAL	4
		DIBUO Y GEOMETRÍA II: HERRA- MIENTAS Y RECURSOS DIGITALES PA- RALA REPRESENTACIÓN GRÁFICA	4
PRÁCTICA ARTÍSTICA	8	PRÁCTICA ARTÍSTICA	6
TRABAJO FIN DE MÁSTER	18	TRABAJO FIN DE MÁSTER	18
	/	V /	

10.3 ENSEÑANZAS OUE SE EXTINGUEN

TOTAL EL TOPET VIET CENTRE QUE DE ENTITIVOE	2.1
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
	Programa Oficial de Doctorado en Dibujo: Creación Artística, Producción y Difusión- Escuela Internacional de Posgrado

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

III. I ENSONAS ASOCIADAS A EA SOLICITOD					
11.1 RESPONSABLE DEL TÍTU	LO				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	JUAN MANUEL	MARTÍN //	GARCÍA		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
AVDA. DE MADRID Nº 13	18071	Granada	Granada		
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO		
epverifica@ugr.es		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA		
11.2 REPRESENTANTE LEGAL	1				
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
	JUAN MANUEL	MARTÍN	GARCÍA		
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO		
AVDA. DE MADRID Nº 13	18071	Granada	Granada		





	MÓVIL	FAX	CARGO
		958248901	VICERRECTOR DE DOCENCIA
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es e	el solicitante		
Otro	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Q1818002F	PILAR	ARANDA	RAMÍREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AVDA. DE MADRID Nº 13	18071	Granada	Granada
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
epverifica@ugr.es	/ /	958248901	RECTORA



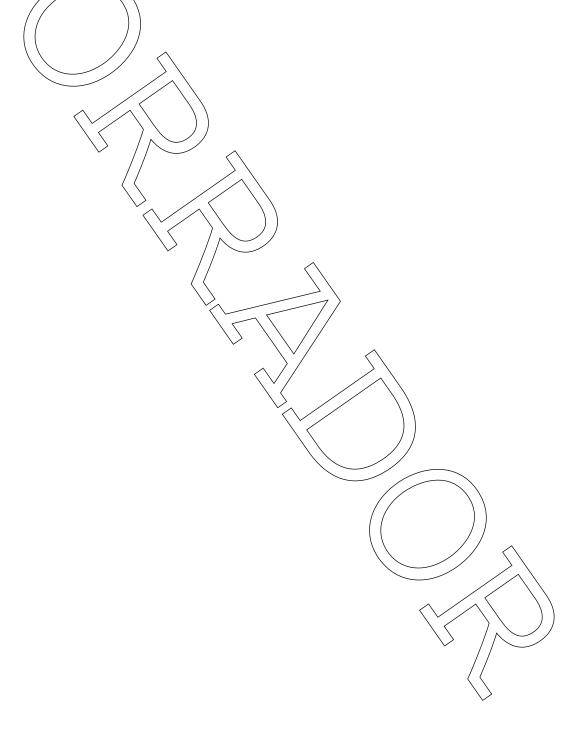


Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHAT: 53FDE632167107638E5E850406066FCE225CB462

Código C8V:408382485913099458341750 **Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN.pdf**





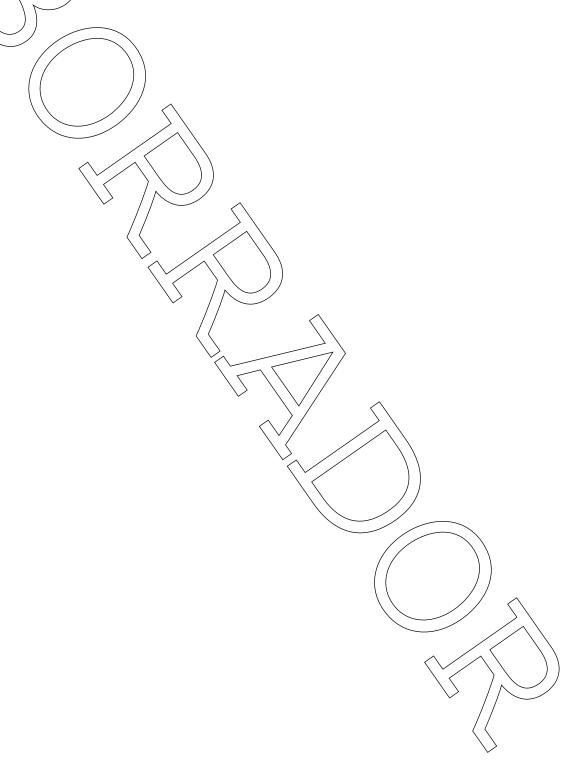


Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4./ Sistemas de Información.pdf

HASH SHAT: 93D50E97F5D989E593E587F0F9342749E8E89B9E

Código C8V:405677491108859584678091 Wer Fichero: 4.1 Sistemas de Información.pdf





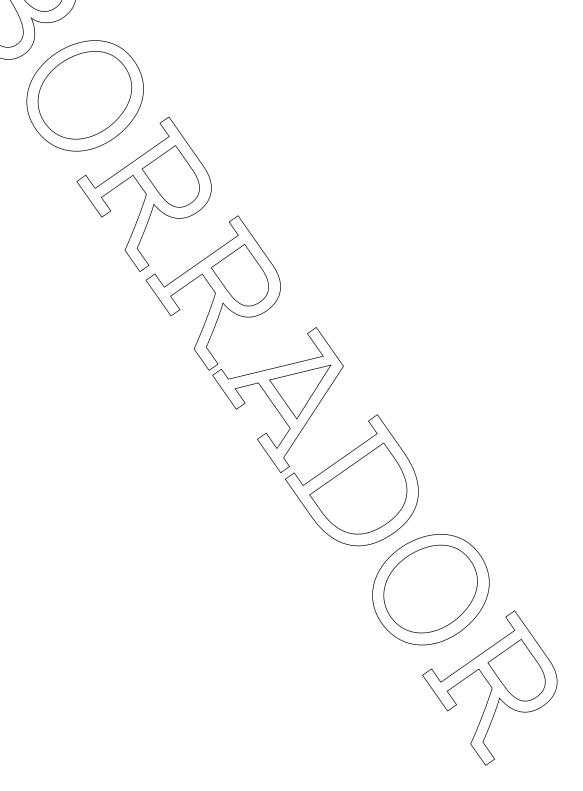


Apartado 5: Anexo 1

Nombre:5_1\Plan_de_estudios.pdf

HASH SHAT: EX12188DA9CC2C0BD85EA380E8CF3B845218C2E6

Códigó C8V:405295311943233371939545 **Ver Fichero**: 5_1_Plan_de_estudios.pdf





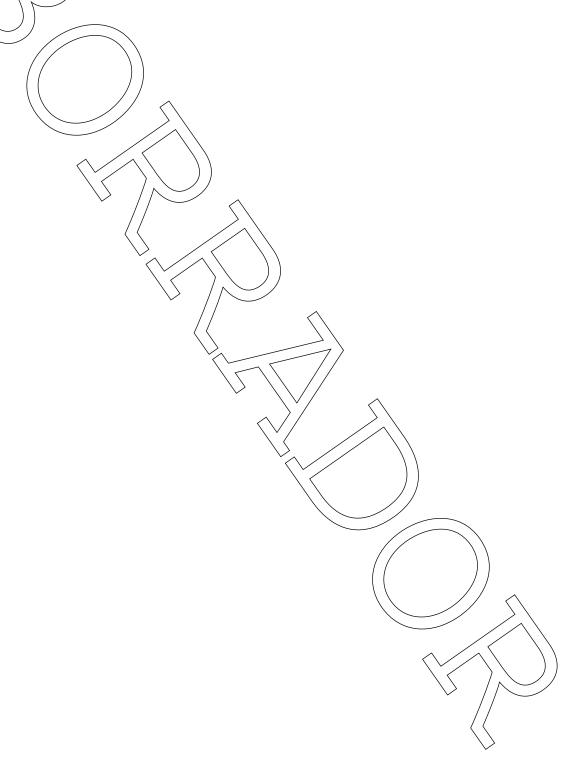


Apartado 6: Anexo 1

Nombre:6 Personal Académico.pdf

HASH SHAT: 7C9C96EB6A826332A184D44200D52708F3F1888E

Códigó C8V:368537487463830312514900 Wer Fichero: 6-1 Rersonal Académico.pdf





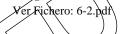


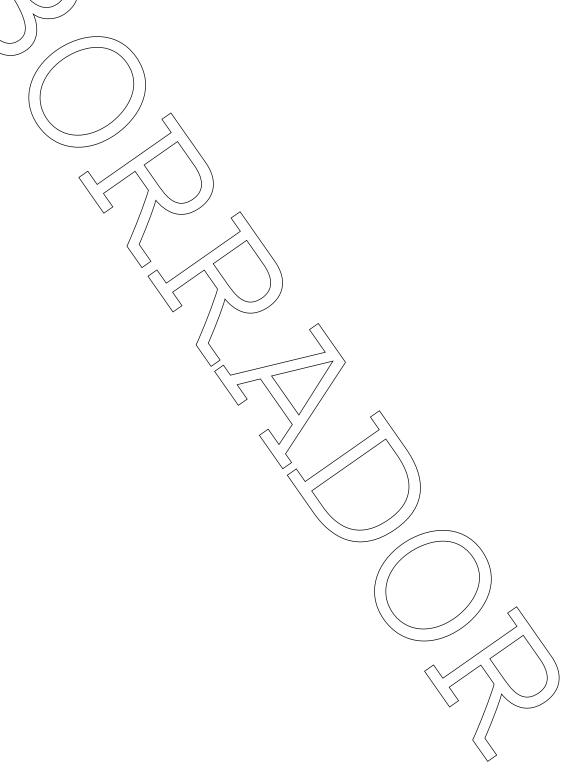
Apartado 6: Anexo 2

Nombre:6-2.pdf

HASH SHAT: 7F9C031BC200E973F157A4EEDAADF6DB5AEC7420

Códigó C8V:405295845198945087635186







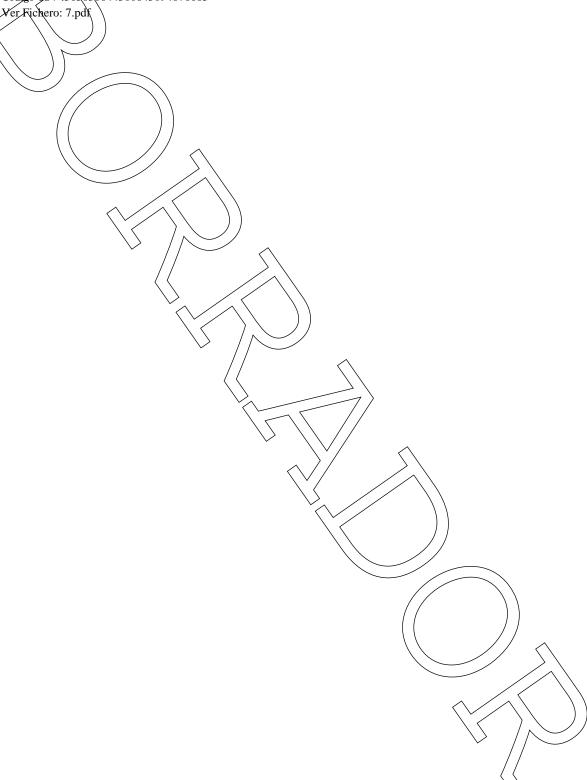


Apartado 7: Anexo 1

Nombre:7.pdf

HASH SHAT: 12F251BDF38E53D7C6612577625EF4854F59ED4A

Código C8V :363630644300845094876683





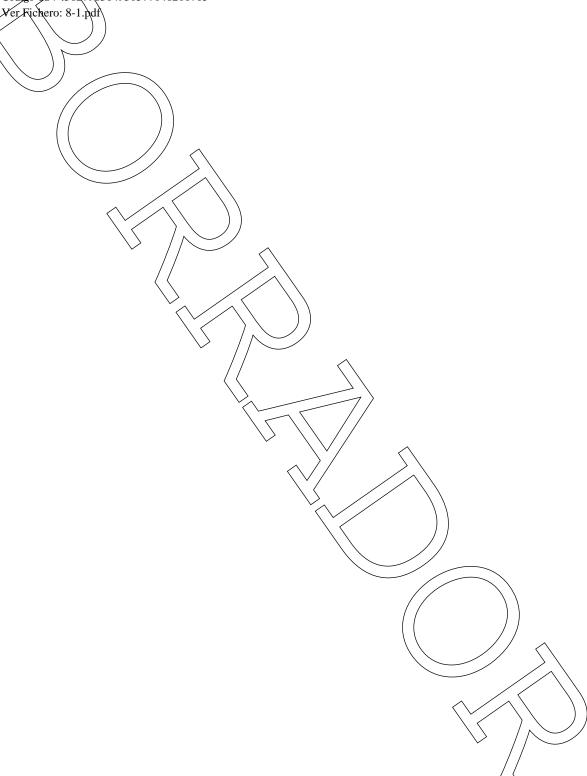


Apartado 8: Anexo 1

Nombre:8-1.pdf

HASH SHAT:BDBACAFCE1BE0A546DED72A5DC6A3B4967D24E2D

Código C8V :362798314930377046201713







Apartado 10: Anexo 1

Nombre:10-1.pdf

HASH SHAT: ECC202E8AA7825A1C207696077F0E08E11B0D628

Código C8V:405296188437538354484203

